

Ref. Expte D- 3550/22-23- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de CLUBES Y ASOCIACIONES CIVILES ha considerado el expediente N° D- 3550/22-23- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a PADULO LUCIANA, *DE BENEPLÁCITO POR EL 101° ANIVERSARIO DEL CLUB ATLÉTICO Y SOCIAL CEMENTO SAN MARTÍN DE SIERRAS BAYAS, PARTIDO DE OLAVARRÍA, CELEBRADO EL 18 DE AGOSTO.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES**, de acuerdo al siguiente texto:

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su Beneplácito por el **102°** aniversario del Club Atlético y Social Cemento San Martín de la **localidad de Sierras Bayas**, partido de Olavarría, que se **celebrará** el 18 de agosto del corriente año.

FUNDAMENTOS

Ref. Expte D- 3550/22-23- 0

Del estudio pormenorizado de la iniciativa puesta a consideración, los miembros de la comisión decidieron aprobar modificando el tiempo verbal y cambiando el año del aniversario para una correcta técnica legislativa.



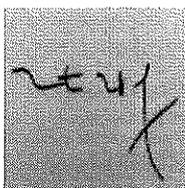
Dip . Presidente: PADULO LUCIANA .



Dip . Vocal: FRANGUL CLAUDIO GUSTAVO .



Dip . Vocal: RICCHINI MARIA LAURA .

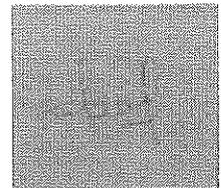


Dip . Vocal: MOLLE MATIAS .

Ref. Expte D- 3550/22-23- 0

SALA DE COMISIÓN, martes 04 de abril de 2023.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **4 (cuatro)** diputados.



Relator: NATALIA LORENA MENDIBERRE